



Resolución de Decanato **282 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.082/2024 – Posesión de funciones – Valentina P. Martínez –  
AD2 –Manejo de Fauna – sede central  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
18/03/2025

VISTO:

La Res. D 471/2024 – NAT – UNSa - relacionada a la designación de la alumna Valentina Pilar Martínez - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “MANEJO DE FAUNA” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Martínez ha presentado constancia de DGP, mediante el cual hace saber que ha cumplido con la presentación necesaria para efectuar la posesión de sus funciones a partir del 20 de septiembre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente designación será atendido con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22, cargo que libera el Sr. Camilo Valdez el 01/08/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

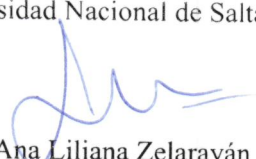
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase como posesionada en sus funciones de la alumna **VALENTINA PILAR MARTÍNEZ** – DNI N° 42.815.919 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “MANEJO DE FAUNA” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central de esta Facultad, el 20 de septiembre de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. D 471/2024 – NAT - UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto con su propia partida presupuestaria individual, de la planta aprobada, Res. CS 444/22. Cargo que libera el Sr. Camilo Valdez, el 01/08/24.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Martínez, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales